



Resolución Ministerial

N° 176-2018-PCM

Lima, 12 JUL. 2018

VISTOS:

El Oficio N° 225-2018-SUNASS-030 y el Informe N° 005-2018-SUNASS-030 de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS, la Carta de fecha 4 de junio de 2018 del Jefe de División de Agua y Saneamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, la Carta de fecha 4 de junio de 2018 del Stockholm International Water Institute (SIWI), y la Carta de fecha 11 de junio de 2018 del Director de Proyecto de Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta del 4 de junio de 2018 el Jefe de División de Agua y Saneamiento del Banco Interamericano de Desarrollo invitó al señor Iván Lucich Larrauri, Presidente del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS, a participar en el seminario *"Innovative Financing For Ecosystems Management"* el cual forma parte de la Semana Mundial del Agua 2018, que se llevará a cabo del 26 al 31 de agosto de 2018;

Que, a través de la Carta de fecha 4 de junio de 2018, el Stockholm International Water Institute (SIWI) invitó al señor Iván Lucich Larrauri a participar como expositor principal en el seminario *"Ecosystem Based Water Management: From Innovation to Practice"* el cual también se desarrollará como parte de la Semana del Agua;

Que, mediante Carta de fecha 11 de junio de 2018, el Director de Proyecto de Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica invitó al señor Lucich como coorganizador de la presentación de un panel gubernamental denominado *"A common vision for Peru: Natural infrastructure for water security"*, dicho panel igualmente forma parte de la Semana del Agua 2018;

Que, la Semana Mundial del Agua 2018 se realizará del 26 al 31 de agosto de 2018 en la ciudad de Estocolmo, Reino de Suecia. Este evento es uno de los más importantes a nivel mundial en temas relacionados con el agua, la cual el presente año tiene como tema principal "Agua, ecosistemas y desarrollo humano";

Que, en dicho evento los expertos, profesionales, responsables de la toma de decisiones, innovadores empresariales y emprendedores de diversos sectores y países podrán establecer contactos, intercambiar ideas, fomentar nuevas iniciativas, proponer soluciones a los retos sobre el tema de agua en la actualidad, así como participar en seminarios y paneles;

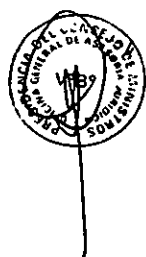
Que, en ese contexto el señor Iván Lucich Larrauri ha sido invitado a participar en los seminarios *"Innovative Financing For Ecosystems Management"* y *"Ecosystem Based Water Management: From Innovation to Practice"*, los cuales tienen como objetivo principal el intercambio de conocimientos entre los investigadores y operadores para que los



responsables de las políticas públicas puedan incorporar en éstas los conocimientos adquiridos en la práctica. Con la participación activa de los diferentes grupos, se identificará la manera de superar los obstáculos a través de la confraternidad, la guía y desarrollo de herramientas, estudios de casos e investigación colaborativa. El principal propósito es identificar las prácticas de la gestión del agua que han logrado resultados tangibles para las personas y la naturaleza;

Que, asimismo, el señor Iván Lucich Larrauri participará en el panel gubernamental denominado "*A common vision for Peru: Natural infrastructure for water security*". Este panel tiene como objetivos principales: a) resaltar la importancia de la colaboración intersectorial en Perú y en otros países para lograr avances en infraestructura natural y soluciones basadas en la naturaleza, b) compartir las lecciones aprendidas en el Perú durante el proceso de desarrollo de los proyectos de infraestructura natural, c) facilitar los intercambios entre instituciones de Perú y de otros países que quieren desarrollar lineamientos intersectoriales y visiones comunes, d) mostrar un modelo de la experiencia peruana que otros países pueden considerar para incorporar la infraestructura natural en la planificación nacional y los procesos de inversión;

Que, a pesar de estos avances sin precedentes, la mayoría de los fondos comprometidos para las Infraestructuras Verdes continúan sin ser totalmente ejecutados. Un problema clave en Perú es la falta de coordinación alrededor de los principales sectores que generan barreras burocráticas y retraso en las inversiones;



Que, dicho panel permitirá resaltar un innovador ejemplo de la emergente coordinación intersectorial del Perú a través de lecciones y aproximaciones de otros países y regiones. En nuestro país, la diversa coalición intersectorial de sectores gubernamentales (del medio ambiente, agua, vivienda y agricultura), el sector privado y organizaciones civiles están trabajando con el fin de alinear los planes, acciones e inversiones hacia una visión común para lograr soluciones que cubran las infraestructuras naturales para seguridad hídrica. El panel discutirá cómo este enfoque se ha desarrollado en el Perú, su progreso, las lecciones aprendidas a la actualidad y explorar una futura visión de una colaboración intersectorial;

Que, en ese sentido es importante la participación del señor Iván Lucich Larrauri en los seminarios y el panel antes mencionados, debido a la relevancia de los temas que se van a desarrollar sobre todo porque en el Perú se ha iniciado rápidamente un cambio del paradigma acerca de la incorporación de infraestructuras naturales, como un pilar central para la gestión de los recursos hídricos;

Que, la asistencia del señor Iván Lucich Larrauri en la Semana del Agua no irrogará ningún gasto al Estado debido a que Forest Trends y el Banco Interamericano de Desarrollo cubrirán los gastos de transporte, alojamiento y viáticos durante la estadía;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; en la Ley N° 27619 - Ley que regula la autorización de viajes al exterior de



Resolución Ministerial

servidores y funcionarios públicos; las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, aprobadas mediante el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y modificatoria; y, en el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

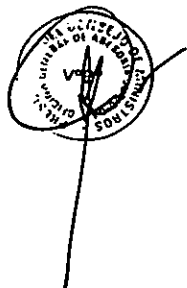
Artículo 1.- Autorizar el viaje del señor Iván Lucich Larrauri, Presidente del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS, a la ciudad de Estocolmo, Reino de Suecia, del 26 de agosto al 1 de setiembre de 2018, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución ministerial.

Artículo 2.- El cumplimiento de la presente resolución ministerial no irroga gasto alguno al Tesoro Público, ni otorga derecho de exoneración o liberación de impuestos o derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo 3.- Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, el funcionario cuyo viaje se autoriza deberá presentar ante su entidad un informe detallado describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente resolución ministerial en el Portal Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros (www.pcm.gob.pe), conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 153 -2015-PCM de fecha 12 de junio de 2015.

Regístrese y comuníquese.




CESAR VILLANUEVA AREVALO
Presidente del Consejo de Ministros